

ACTA DE ACUERDOS
Comité de Manejo de Jibia (CMJ)
Reunión CM-JIBIA-02-2016-06

En Viña del Mar, 08 de Marzo de 2016, siendo las 8:50 en dependencias del Hotel O'Higgins, Viña del Mar, se da inicio a la Sexta Sesión del Comité de Manejo de Jibia, con la participación de los representantes de los sectores pesquero artesanal, pesca industrial y plantas de proceso formalizados a través de la Res. Ex. N° 1817/2015 y presidido por el Señor Mauricio Galvez Larach representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 1818/2015.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 19 del 8 de Febrero del 2016.

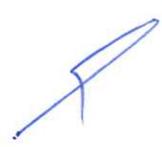
1. Aspectos administrativos

La reunión es presidida por el Sr. Mauricio Galvez Larach.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes Miembros

Representantes	Cargo	Asiste
Mauricio Galvez Larach	Presidente- Titular Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	SI
Ricardo Radebach Varas	Suplente- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	SI
Jorge Antonio Toro Da'Ponte	Titular- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	SI
Marcel Moenne Muñoz	Titular- Pesca Industrial- VIII Región	NO
Nibaldo Gómez González	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Claudio Salazar Zencovich	Titular- Pesca Industrial- VIII región	SI
Cristian Piazzano Zamorano	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI



Andrés Fosc Belan	Titular - Pesca Industrial - VIII región	NO
Ramón Muñoz Barrera	Suplente- Pesca Industrial- VIII región	SI
Telmo Leiva Saavedra	Titular- Plantas de Proceso	SI
Rodolfo Lesser Bazan	Suplente- Planta de Proceso	SI
Elías Wilfredo Marambio Muñoz	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Luis Alfredo Zapata Urrutia	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Pascual Ramón Aguilera Sarmiento	Titular- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Rubén Rojas Gallardo	Suplente- Pesca Artesanal- IV Región	SI
Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Miguel Ángel Hernández Figueroa	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	SI
Patricio Hernan Fernández Araya	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Manuel Sebastián Serrano Gutierrez	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eric Patricio Parra Quezada	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Jose Daniel Urrutia Navarrete	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
Eladio Aníbal Espinoza Caballero	Titular- Pesca Artesanal- V Región	NO
Leonardo Enrique Muñoz Rojas	Suplente- Pesca Artesanal- V Región	NO
David Eleazer Castro Gutierrez	Titular- Pesca Artesanal- VIII Región	SI
Hernan Patricio Jorquera Pérez	Suplente- Pesca Artesanal- VIII Región	NO

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:





Gonzalo Garrido	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
-----------------	--------------------------------------

3. Agenda

Martes 08 de Marzo de 2016

Mañana

- 08:45 - 09:15 Revisión y lectura del acta anterior
- 09:15 - 10:00 Revisión del trabajo realizado por el Comité de manejo a la fecha.
- 10:00 - 10:15 Café
- 10:15 - 13:00 Elaboración del Plan de Manejo

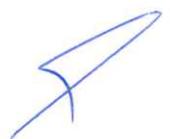
Tarde

- 14:30 - 15:30 Presentación de SSPA "Revisión de la Ley de Pesca".
- 15:30 - 15:45 Café.
- 15:45 - 16:30 Varios.
- 16:30 - 16:45 Conclusiones y Acuerdos

4. Principales temas abordados en la reunión

- 4.1 La sesión da inicio a las 08:50 con la lectura de la tabla y posteriormente del acta de la reunión anterior. No se realizaron observaciones al acta.
- 4.2 Se solicita por parte de los miembros de la pesca industrial el poder agregar algunos temas a los puntos varios, a saber: 1) análisis actual de la pesquería de la jibia en cada una de las regiones del país; 2) presentación de modelo de investigación hidroacústica actualmente aplicada por el Perú.
- 4.3 El presidente del comité propone en tema varios se aborden los temas de ORP y el porcentaje de jibia como fauna acompañante en la PDA.
- 4.4 A las 09:20 horas se da inicio a la presentación del IFOP con un resumen de lo avanzado a la fecha por el Comité de Manejo. Entre los puntos a destacar se encuentran los siguientes:
- a) El tema de la Fiscalización es un problema pernicioso y por tanto es muy difícil de abordar, pero es necesario enfocarse en los problemas que se tiene algo de injerencia.
 - b) Representante de la pesca artesanal señala que el CM no tiene poder, no existe gobernanza.
 - c) El presidente del CM señala que el ejercicio que se ha realizado hasta la fecha no es irreal, que debe ser utilizado y se deben abordar los problemas.
 - d) El representante de las plantas de proceso señala que es necesario entregar financiamiento a los CM, para que autónomamente se puedan tomar decisiones.
 - e) Representante de la Pesca Artesanal, señala que la opinión del CM no va a ser considerada, porque el real problema aquí es el Estado. Es necesario hablar de la modificación de la ley y de mejorar las atribuciones de los CM.
 - f) Representante de la Pesca Artesanal señala que falta la visión política en el CM, y esa la da el Subsecretario de Pesca y Acuicultura quien debe estar presente.
 - g) El representante de las plantas de proceso señala que los CM debiesen constituirse como "personas jurídicas", ya que de esa manera se podrían gestionar fondos de manera independiente.
- 4.5 A las 10:45 se detiene la actividad para un café y se reinicia a las 11:00 con la dinámica de análisis de las problemáticas que efectivamente puede abordar el CM. Tras un análisis grupal se define que las problemáticas que pueden ser abordadas corresponden a las siguientes:
- a) Diagnóstico de los actores
 - b) Comité de manejo
 - c) Administración por zonas geográficas
 - d) Mala administración de la cuota

Se trabaja en una priorización de estas problemáticas (dinámica de asignación de puntajes), resultando la más votada el funcionamiento y atribuciones de los CM, luego el Diagnóstico

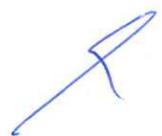


de actores, la Mala administración de la cuota y finalmente la Administración por zonas geográficas. Luego se inicia un trabajo que busca identificar las causas asociadas a cada una de las problemáticas antes mencionadas.

4.5 A las 13:20 se detiene la actividad para la hora de almuerzo habiéndose analizado las problemáticas de diagnóstico de actores y funcionamiento/representatividad del comité de manejo, quedando pendiente analizar las otras 2 problemáticas- A las 14:45 se reinicia la sesión analizando los temas varios.

- a) 30% de fauna acompañante en la PDA; no existe un criterio técnico para este valor, tan solo que una o 2 jibias pueden llegar a pesar más que 2 o 3 cajas de merluza, lo que llevó a colocar este valor. Se señala que no hay interés por parte de la Subpesca de desarrollar la pesquería de la jibia en la PDA, pero si dar las facilidades para que aquellas que sean capturadas puedan ser informadas y desembarcadas. Se propone analizar los datos con que se cuenta en el seno del Comité, para que entre todos los actores se pueda proponer un nuevo valor u otras estrategias a aplicar.
- b) 100 ton de cuota industrial recomendada para los últimos 4 meses del año; se acoge la propuesta de bajar a 10 ton por mes para los últimos 4 meses del año, prorrateando las toneladas sobrantes en el período marzo – agosto. Para ello la Subpesca preparará el correspondiente informe técnico.
- c) ORP Jibia; el presidente de la mesa explica que el Com. Científico solo realizó observaciones científicas al Comité Político, el que tomó nota y no realizó ninguna recomendación. Sólo se solicitó definir un estándar de envío de datos desde los países que desarrollan la pesquería.
- d) Hidroacústica; representante del sector industrial, realiza una presentación sobre un estudio de los peruanos sobre cómo utilizar la hidroacústica para evaluar la biomasa de jibia, concluyendo que es posible hacer tales evaluaciones en Chile, pero es necesario adaptarse a la realidad pesquera nacional (no sería posible hacerla en todas las áreas de la jibia, y con 4 cruceros al año como el caso peruano). Se agradeció la presentación

4.6 A las 16:30 se da inicio a la presentación de la Evaluación de la Ley de Pesca realizada por Ricardo Radebach. Terminada la presentación se recogen las observaciones realizadas por los miembros del Comité, las que se resumen en:



- a) No hay cambios profundos a la Ley, como por ejemplo que los recursos vuelvan al Estado. Esto no es lo que espera la pesca artesanal.
- b) La Ley requiere cambios profundos, eso lleva a preguntas de ¿Por qué la FAO?, ¿Quiénes son estos expertos? Se debe modificar lo relevante, los Art.1 y 22, esos son los problemas con la actual Ley.
- c) Respecto de los talleres macrozonales, se ven pocos cupos para los pescadores artesanales, por lo que se manifiesta la preocupación de cómo serán llenados estos cupos. El presidente explica que hay criterios que serán utilizados que aseguran que representantes de la pesca que participan de los Consejos Nacional o Zonal, y de los Comités de Manejo, debiesen ser llamados, pero además hay otros criterios, como paridad de género o presencia regional.
- d) Se aclara que hay 2 vías de revisión de la Ley, la Técnica, que será llevada a cabo por la FAO en un plazo limitado (agosto), y la otra Política, que tiene agenda abierta y sin plazos definidos. Ambos análisis avanzarán en forma independiente y a sus propios tiempos.
- e) Los representantes de la pesca artesanal concuerdan en que no deben ser convocados a los talleres FAO los dirigentes nacionales Zoila Bustamante y Hugo Arancibia, por haber participado en las discusiones de la ley anterior. Al respecto, algunos representantes de la industria señalan que desde su visión, los llamados a estos talleres deben ser personas que lleven años en la actividad y no unos aparecidos, y por ello señalan que el Sr. Irrarzával tampoco debiese ser convocado.
- f) Finalmente representante del sector industrial, indica que no se debe perder el norte de este comité, que si bien se han señalado cosas interesantes, debemos volver al foco de cómo administrar la pesquería. Señala además que hay que tener mucho ojo con las demandas de los pueblos originarios y los efectos que estas tendría sobre la administración futura de las pesquerías y el borde costero.

5 Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 17:15 h.

6 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas y datos de contacto.

Valparaíso, Abril 05 de 2016.

